

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Jaime Lértora

● Pág. 4

El cuerpo también habla

Isaac Bigio

● Pág. 6

Trump quiere Gaza

Angie Rajkovic

● Pág. 6

El Beechcraft King Air 360C realizó la evacuación aeromédica número 50

Herbert Mujica

● Pág. 7

Masoterapia para lesiones y enfermedades

Juan Archi

● Pág. 8

Ciencias Sociales y Guerra Fría Cultural

Augusto Lostaunau

● Pág. 9

“Lo que enseñaron las huelgas” del Callao en 1913

Gustavo Espinoza

● Pág. 10

El febrero victorioso

Eduardo Gonzales Viaña

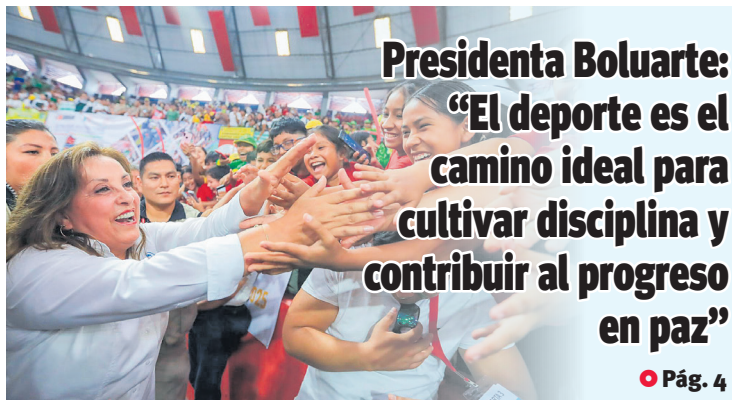
● Pág. 11

A Monseñor Romero, ¿Quién lo mató?

Jose Luis Ayala

● Pág. 13

José Malanca. Un pintor injustamente olvidado



Presidenta Boluarte:
“El deporte es el camino ideal para cultivar disciplina y contribuir al progreso en paz”

● Pág. 4

EDITORIAL

Ministro Santivañez vs. Fiscal de la Nación

● Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

Iniciativa de reforma del Código Procesal Penal

● Pág. 5



PARLAMENTARIO FUJIMORISTA CÉSAR REVILLA BUSCA EVITAR LA DEROGACIÓN DE LEY N.º 32210 QUE FAVORECE A ODONTÓLOGOS



CONGRESISTA DENTISTA IMPULSA SU PROPIA LEY

► Norma se aprobó sin debate técnico y equipara práctica odontológica con práctica médica. Ahora dentistas pueden ser cirujanos plásticos.

● Pág 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Ministro Santivañez vs. Fiscal de la Nación

Los miembros del gabinete de Dina Boluarte no dejan de sorprender a la ciudadanía. En este caso, el ministro del Interior, Juan José Santivañez, ha denunciado ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) a la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por lo que considera una infracción grave que la inhabilitaría para ejercer el cargo por comisión de infracciones graves.

¿Qué ha ocurrido?. En el contexto de la investigación penal que se le sigue por presunto abuso de autoridad, la Fiscalía solicitó al ministro la entrega de su teléfono celular iPhone 15 Pro, a fin de realizar las indagaciones que considera necesarias. Santivañez, con gran aparato, acudió al despacho de la fiscal para hacer entrega del equipo pero sin clave ni patrón de bloqueo. Hecho que fue cuestionado públicamente por la Fiscalía, por considerar que implicaba una burla a su requerimiento.

Pero el ministro replicó que el pedido no se ajustaba a ley, porque el acceso a la información personal contenida en su dispositivo móvil solo puede ser autorizada por el Poder Judicial, y calificó la exigencia como una violación a su derecho a la privacidad. La negativa fue hecha pública por la Fiscalía, pero antes de ser notificada por lo que Santivañez sostiene la Fiscalía ha incurrido en abuso de autoridad y ha procedido a denunciarla ante la JNJ. Dos días después también ha anunciado que realizaría tres denuncias adicionales.

Queda claro que el tema de fondo es que el ministro Santivañez no quiere entregar el celular, alegando que contienen información personal y reservada, pero también queda claro que la Fiscalía podría solicitar al Poder Judicial que lo disponga, con lo cual dejaría al ministro sin argumento. Esperando que, cuando se conozca el contenido, no se encuentre ninguna sorpresa.

Lo que si aparece como negativo y censurable es que, en medio de una crisis de inseguridad ciudadana como la que el país está viviendo, el Poder Ejecutivo y el Ministerio Público estén enfrascados en una controversia de este tipo, cuando deberían estar más unidos que nunca en la lucha contra la delincuencia.

LA VOZ CLARA

“[...] Ecuador debe reorientar su futuro con la Revolución Ciudadana llevando a Luisa González Alcívar a la Presidencia. Aquí, Diego Borja Cornejo, candidato a vicepresidente, con nuestra representante. ¡Éxitos camaradas!”, Vladimir Cerrón.

www.diariouno.pe

Pataditas

DESIGNACIÓN CONTROVERTIDA EN INDECOPI

El Poder Ejecutivo ha nombrado a Carmen Giordano Velásquez, testigo en el caso del reloj Rolex, como miembro del Consejo Directivo del Indecopi. Giordano, quien fue asesora del Gabinete Técnico de la Presidencia, acompañó a la mandataria en viajes oficiales y atestiguó la entrega del reloj por parte de Wilfredo Ocorima.

INVESTIGACIÓN A RAFAEL VELA

El Ministerio Público ha iniciado una investigación preliminar contra el otro poderoso e intocable fiscal superior Rafael Vela y los procuradores Silvana Carrión y Jorge Ramírez por el presunto delito de encubrimiento a Odebrecht, bajo sospecha de formar parte de una organización criminal.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE

El Poder Ejecutivo ha autorizado el viaje del canciller peruano a Estados Unidos para participar en una reunión de trabajo con representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Durante su ausencia, el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores estará a cargo de Úrsula León Chempén.

ASCENSO DE COLCHADO BAJO INVESTIGACIÓN

El Ministerio del Interior está investigando el ascenso del coronel PNP Harvey Colchado. A pesar de haber sido pasado al retiro, continúan las indagaciones desde la cartera dirigida por Juan José Santivañez. Ya lo imaginamos escribiendo en redes que todo se trata de una persecución u

otras sandeces.

FUSIÓN EN CAMINO

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, se mostró a favor de una posible fusión de su sector con otros ministerios o entidades. Esto lo señaló tras conocerse que podría unirse con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Eso habrá ardidado a más de una ONG feminista.

ESTADO EFICIENTE

“Es un trabajo que está estudiando el Consejo de Ministros. Está el discurso de la presidenta, posiblemente sean varios sectores y entidades, pero todo esto con hacer más eficiente el Estado. ¿Cómo haremos más eficiente al Estado? Mejorando los servicios dirigidos a la población. Estoy aquí porque quiero cambiar la historia, cambiar vidas de todas las mujeres”, manifestó la titular de la Mujer.

MÁS REUNIONES

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que desde la próxima semana sostendrán una serie de reuniones con diferentes altos funcionarios para “trabajar” un paquete de leyes contra el crimen organizado. Señaló que el martes 11 de febrero celebrarán un encuentro con autoridades del Poder Judicial, Fiscalía, el Poder Ejecutivo y la Defensoría del Pueblo.

ANALIZARÁN PROYECTOS

Salhuana Cavides precisó que en estas convocatorias se analizarán los proyectos de ley sobre terrorismo urbano, creación de módulos de flagrancia, declaratoria de emergencia de la Policía Nacional,



tenencia y uso ilegal de armas y explosivos, plataforma digital para denuncias policiales, participación de las Fuerzas Armadas en acciones de seguridad ciudadana, entre otros.

EXFUNCIONARIO DE PETROPERÚ VUELVE A LAS ANDADAS

Tras su breve paso como director de Petroperú durante la gestión de Rómulo Mucho, Pedro Gamio parece haberse consolidado como una figura clave en la sombra dentro de la nueva administración del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero. Su influencia es tal que busca posicionar a sus allegados en altos cargos dentro del Minem, con la intención de ejercer su poder a través de ellos. Gamio fue candidato del partido Morado y acusado de ser defensor de la empresa china Luz del Sur que pedía el incremento de tarifas. Cabe recordar que la presidenta Dina Boluarte calificó a los directores salientes de Petroperú como “malos peruanos”.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PARLAMENTARIO CÉSAR REVILLA (FUERZA POPULAR) BUSCA EVITAR DEROGACIÓN DE NORMA QUE EQUIPARA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA CON PRÁCTICA MÉDICA

Ley a favor de odontólogos favorece a congresista dentista

La Ley N.º 32210, que modifica la Ley N.º 27878, ha generado un intenso debate en el sector salud peruano. Esta nueva normativa reconoce el trabajo del cirujano dentista como práctica médica, ampliando su ámbito de acción en procedimientos que antes eran exclusivos de los médicos. Uno de los principales impulsores de esta ley es el congresista César Manuel Revilla Villanueva, miembro de la bancada de Fuerza Popular y cirujano dentista de profesión.

César Revilla, nacido el 19 de marzo de 1987, es un cirujano dentista que incursionó en la política

y fue elegido congresista por la región Piura en las elecciones generales de 2021, obteniendo 6,420 votos válidos.

Durante su gestión, ha presidido la Comisión Especial de Seguimiento e Implementación de la Autoridad Nacional de Infraestructura y la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero. También ha sido vicepresidente de la Comisión de Presupuestos.

La Ley N.º 32210 ha sido objeto de controversia. El Colegio Médico del

Perú (CMP) ha expresado su rechazo, argumentando que permitir a los odontólogos realizar actos médicos desnatura su función y podría poner en riesgo la salud pública.

Según el CMP, los odontólogos buscan acceder a prácticas médicas lucrativas, principalmente en el ámbito estético (cirujanos plásticos) sin la formación adecuada que requieren los médicos especialistas.

Por otro lado, el Colegio Odontológico del Perú (COP) y el Colegio Odontológico de Lima han defendido la ley, señalando que fortalece los derechos de



los cirujanos dentistas y reconoce el acto médico en odontoestomatología. Destacan que la normativa permite la presencia de especialistas en servicios de guardia hospitalaria y el acceso a cargos directivos en igualdad de condiciones.

La participación activa del congresista Revilla en la promoción y aprobación de esta ley ha generado cuestionamientos sobre posibles conflictos de interés, dado que la normativa beneficia directamente a su profesión.

A pesar de ello, Revilla ha sostenido que su objetivo es equiparar los derechos de los cirujanos dentistas con los de otros profesionales de la salud y mejorar la atención integral a los pacientes.

En cuanto a la votación en el Congreso, la ley fue aprobada con el respaldo mayoritario de diversas bancadas. En esa línea ha trascendido que durante su paso por la Comisión de Presupuesto el congresista Revilla logró acceder a diversos pedidos de parlamentarios de otras bancadas a cambio de defender la norma y evitar su derogación.

No obstante, algunos congresistas de oposición han manifestado su preocupación por las implicancias de la norma y han solicitado una revisión detallada de su contenido. Hasta el momento, no se ha publicado un registro detallado de los votos individuales de los congresistas en esta sesión.

La promulgación de la Ley N.º 32210 ha generado

movilizaciones tanto a favor como en contra. El CMP convocó a una marcha en rechazo a la ley, argumentando que pone en riesgo la salud de la población. Por su parte, el COP anunció una manifestación en defensa de la normativa, resaltando los beneficios para la profesión odontológica y la atención al paciente.

Este debate pone de relieve las tensiones entre diferentes gremios profesionales en el sector salud y plantea interrogantes sobre la delimitación de competencias entre médicos y odontólogos. Mientras algunos argumentan que la ley promueve una atención más integral, otros advierten sobre posibles riesgos para la seguridad de los pacientes.

Se aprobó sin debate técnico

En declaraciones a otros medios de comunicación, el decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega, advirtió que esta norma, aprobada a fines de diciembre "sin el debido debate técnico", representa un grave riesgo para la salud de los peruanos, ya que compromete la calidad de la atención médica y debilita el acto médico legítimo, el cual solo un médico cirujano puede garantizar.

"Cada profesional de la salud tiene un rol im-

portante, un rol que está directamente relacionado con la formación que ha recibido a nivel universitario. Un odontólogo no puede realizar actos médicos, ya que lo que está haciendo es desnaturalizar la función que le corresponde. Por tanto, esta ley es atentatoria contra la salud pública y la seguridad de los pacientes", indicó.

Riega también destacó que la aprobación de la Ley N.º 32210, que modifica la Ley N.º 27878, abre la puerta para que algunos odon-

tólogos, "que ya realizan procedimientos médicos de manera ilegal, crean que son médicos o equivalentes a médicos.

Según el decano, esto representa un riesgo grave no solo porque estos profesionales no cuentan con la certificación correspondiente, sino también porque solo un médico está capacitado para determinar si un procedimiento médico es necesario para un paciente y si este podría ser incluso contraproducente.



¡HABLA JAIME! JAIME LÉRTORA

El cuerpo también habla

Hsta antes de empezar a hablar, los bebés se comunican sumando a sus llantos o risas una impresionante variedad de gestos, muecas y vigorosos movimientos de sus extremidades. Las diversas posturas de su cuerpecito les sirven para decirles continuamente a sus padres qué necesitan, cómo se sienten. Los bebés abren los ojos asombrados, fijan la mirada en algo, sonríen, hacen puñitos, agitan manos y piernas, estiran los brazos hacia quien los mira, se ponen rojos, se agestan fuertemente cuando lloran, mueven su cuerpo para un lado y para el otro. Repiten, así, una serie de secuencias corporales que van construyendo un lenguaje que los adultos cercanos aprenden, especialmente la madre, quien es la que pasa más tiempo al lado de la criatura.

Cuando el niño ya ha aprendido a hablar, sus palabras siempre son acompañadas por un intenso y eficaz lenguaje corporal que refuerza poderosamente sus discursos, de modo que a los adultos no nos queda duda alguna acerca del mensaje que quiere transmitirnos.

Sin embargo, a medida que el pequeño va creciendo e incorporando las normas educativas presentes en el entorno familiar y social, sobre todo en la escuela, esta riqueza corporal se va perdiendo y solo quedan las palabras. Entonces el niño, ya hecho un hombre, «deja que su cuerpo se calle y solo habla con la boca», lo cual sucede, sobre todo, en el mundo del trabajo.

Pero a pesar de esta pérdida, el lenguaje corporal se resiste a morir y está presente en nuestra actividad cotidiana mucho más de lo que imaginamos. En una conversación cualquiera, casi sin darnos cuenta mandamos y recibimos mensajes imperceptibles, pero que van siendo procesados tanto por nosotros como por nuestro interlocutor.

Algunas personas, sea por exigencias de su profesión o porque son más observadoras, están más entrenadas en la lectura del lenguaje corporal. Por eso mismo, con solo ver a alguien son capaces de percibir si es confiable o no, lo que prueba que, con un entrenamiento adecuado, es posible recuperar este lenguaje tanto para expresar lo que sentimos como para leer lo que sienten, piensan o desean los demás.

Conocer la forma de comunicar que tiene nuestro cuerpo, acercarnos a todas sus formas de expresión, experimentar con ellas, entrenarlas, hacerlas visibles, resulta de gran beneficio para nuestro desarrollo personal. Se trata de incorporar nuestros recursos expresivos usándolos al máximo en todas nuestras acciones y no solo cuando recibimos un fuerte estímulo.

“Algunas personas, sea por exigencias de su profesión o porque son más observadoras, están más entrenadas en la lectura del lenguaje corporal.”

“El deporte es el camino ideal para cultivar disciplina y contribuir al progreso en paz”

Mandataria destaca el papel del deporte en la formación de valores y la prevención de la violencia

La presidenta de la República, Dina Boluarte, resaltó hoy la importancia del deporte como una herramienta fundamental para fomentar la disciplina, fortalecer la salud y promover el desarrollo de una sociedad pacífica. Durante la inauguración del Festival Deportivo Semillero 2025 “Cambiando tu vida”, realizado en el distrito de San Borja, la mandataria subrayó el impacto positivo de la actividad física en la juventud peruana.

“En un mundo donde la delincuencia atenta contra la vida y la paz, tenemos al deporte como una herramienta clave para evitar que nuestras niñas y niños caigan en el



hoyo de la delincuencia y la criminalidad”, manifestó Boluarte. Asimismo, destacó que la niñez es el presente y el futuro del país, por lo que es fundamental brindarles oportunidades que les permitan desarrollarse en entornos saludables y seguros.

La jefa de Estado recordó que en su época escolar fue parte de los equipos de vóley y básquet, lo que le permitió conocer de cerca los valores de la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo. En ese sentido, expresó su confianza en que el Festival Deportivo

Semillero 2025 servirá para descubrir nuevos talentos que representarán a Perú en competencias internacionales y traerán orgullo a la nación.

El evento forma parte de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, impulsada por el Ministerio del Interior, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en niños, niñas y adolescentes de 8 a 15 años en diversos distritos de Lima. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer el desarrollo físico y emocional de los participantes, mejorar su rendimiento académico y promover hábitos de vida saludables, consolidando así un país más unido y próspero.

Embajadora de EE. UU. destaca éxito en operación contra el Tren de Aragua en Lima

Autoridades de Perú y EE. UU. logran un golpe conjunto contra la organización criminal

La embajadora de Estados Unidos en Perú, Stephanie Syptak-Ramnath, resaltó hoy el éxito de la operación conjunta entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y autoridades estadounidenses en la lucha contra la organización criminal el Tren de Aragua. La diplomática enfatizó que este logro demuestra el impacto positivo del trabajo coordinado para combatir el crimen trans-

nacional.

Durante el operativo, llevado a cabo en la noche del 7 de febrero, se arrestó a 20 integrantes de la banda en un esfuerzo coordinado entre la Unidad de Investigaciones Criminales Transnacionales de HSI Lima y más de 300 efectivos de la PNP. La intervención se realizó en distintos puntos de Lima, incluyendo Santa Anita, San Martín de Porres y Puente Piedra,



donde se dismanteló una red de trata de personas que involucraba a menores de edad.

El Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. reafirmó su compromiso de colaborar con

las fuerzas de seguridad peruanas en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales. A través de la embajada en Lima y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), se continuará fortaleciendo la cooperación en inteligencia, intercambio de información y operaciones conjuntas para garantizar la seguridad y la estabilidad en la región.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

La implementación del Código Procesal Penal inició en 2004 de manera progresiva, comenzando en el distrito judicial de Huaura y ampliándose progresivamente a nivel nacional, no obstante, a un ritmo lento. Con este cambio, los procesos penales que se iniciaban a partir de entonces se regían por la nueva normativa, mientras que aquellos procesos que aún se gestionaban bajo el Código de Procedimientos Penales de 1940 tuvieron que adaptar sus procedimientos al nuevo sistema.

El objetivo era claro, contar con un código actualizado que garantizaría los derechos humanos y que, a su vez se implementaría como un instrumento para lograr alcanzar la agilización dentro de los procesos penales, que estaría a la par con la oralidad

, lo cual connotaría a reducir exponencialmente la dependencia de la escrituralidad.

En el distrito de Huaral comenzaron a solucionar de pronto los procesos penales incluso en un solo día, lo que generó todos empezaron a comentar lo beneficiosos y asombroso del nuevo código.

Cómo ha acontecido de manera reiterada en nuestro país, tuvimos que modificar nuestra normativa interna sobre los estándares solicitados internacionalmente, basándonos en los tratados dirigidos sobre la lucha de trata de personas, el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado otros.

En ese escenario, se efectuaron las modificaciones de los plazos respecto a la duración de la investigación y a su vez también se realizaron modificatorias en relación a la duración de los plazos de

Iniciativa de reforma del Código Procesal Penal

la prisión preventiva. El denominado nuevo código no estaba diseñado para afrontar casos complicados ni de organización criminal, sino únicamente para casos de simples y/o menor complejidad.

Teniendo en cuenta la perspectiva de la Fiscalía como parte acusadora dentro de los procesos penales y teniendo a su mando la investigación desde su inicio, es quien tiene el control sobre los plazos de la duración de la investigación preliminar y la investigación preparatoria. Aunque exista un plazo determinado por el código procesal, la Corte Suprema, basa que es con el propósito de unificar la interpretación, asumiendo un rol legislativo, pues al sostener que el plazo fijado por el código no siempre coincide con el plazo

necesario. Esto ha permitido que la Fiscalía continúe realizando diligencias, actos de investigación y recibiendo documentos incluso después de que haya vencido el plazo legal estipulado.

Del mismo modo, un caso muy recurrente, se presenta cuando, formulada la acusación y al término del vencimiento del plazo de diez días para formular observaciones a ella; si la defensa técnica no ha anexado los medios probatorios ineludibles para poder respaldar la defensa de su cliente; en ese caso no se aceptarán aquellos medos de prueba que no hayan sido ofrecidos dentro del plazo establecido. Además, tampoco podrán ser estimados como prueba nueva, ya que no cumplirían con ese criterio.

Como resultado, es muy

posible que una persona culmine su proceso siendo condenado ya que, por un lado, ya sea debido a la deficiente actuación de su abogado o a la rigidez del código, que impide la incorporación de pruebas adicionales cuando la defensa no ha actuado con diligencia. Si bien existe la posibilidad de que el juez admita pruebas de oficio cuando se demuestra que son fundamentales para el desarrollo del caso, en muchos procesos judiciales, los magistrados, basándose en criterios estrictamente formalistas, terminan rechazando pruebas que podrían favorecer a los acusados.

Teniendo como ejemplo, cuando una persona que no presenta un peritaje de parte, y mucho menos lo ha brindado dentro del control de

acusación, para cuestionar el peritaje oficial que le es adverso, al no contar con este documento es improbable defenderse; y bajo la postura de que poseen expedito su derecho a emplear las vías legales correspondientes, se concluye sometiendo al ciudadano, a un largo proceso prolongado que podría solucionarse de manera mucho más célere y sobre todo beneficiando el derecho a probar y el derecho de defensa

Nuestra propuesta es que se modifique el Código Procesal Penal de 2004 para permitir la admisión de pruebas que no se presentaron en su momento debido a una actuación deficiente del abogado defensor. Esto contribuiría en agilizar los procesos y a fortalecer el sistema de justicia.

Inauguran pista en El Ermitaño tras 40 años de espera, beneficiando a 83 mil personas

La obra en Independencia mejora la conectividad y accesibilidad en la zona alta del distrito

Después de cuatro décadas de espera, la Municipalidad de Independencia inauguró una nueva pista en El Ermitaño, beneficiando directamente a 83 000 vecinos y visitantes. La obra comprendió la construcción de 4055 metros cuadrados de asfalto en el jirón Las Magnolias y un tramo de Las Castañas, facilitando

el acceso a los asentamientos humanos de la zona alta del distrito.

El alcalde Alfredo Reynaga destacó que esta infraestructura forma parte de un plan integral para mejorar la conectividad y seguridad vial en Independencia. Además de la pavimentación, el proyecto incluyó la construcción de veredas y

rampas vehiculares en Las Castañas, asegurando mayor accesibilidad para peatones y conductores. “Estamos en un proceso de cambio, y aunque tome tiempo, seguiremos trabajando incansablemente con el apoyo de la comunidad”, enfatizó el burgomaestre.

Esta obra se suma a otras intervenciones en

el distrito, como la construcción de la pista en la avenida Contisuyo, la reconstrucción de la Plaza de Armas y la edificación de muros de contención en zonas vulnerables. Asimismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Lima, avanzan los trabajos en la avenida Los Ficus, cuya culminación está prevista para marzo.



Trump quiere Gaza



ISAAC
BIGIO

Desde que ganó las presidenciales, Donald Trump ha anunciado planes diferentes a los que propuso para ser electo. Inicialmente demandó apropiarse del nombre del golfo de México, ambicionar Marte y anexar el canal de Panamá, Groenlandia y Canadá. Al cumplirse la primera quincena de su mandato, Trump reveló su plan para adueñarse de Gaza, acompañado de Benjamín Netanyahu, el primer gobernante extranjero en verse con él desde que volvió al poder.

Trump exige reconstruir Gaza como la "Riviera del Medio Oriente", para lo cual EEUU va a tener que ocuparla. Trump quiere crear su nueva Mónaco en dicha franja, la cual cuenta con menos del 0.01% de los 46,000 kilómetros de playas que tiene el Mediterráneo. Mas fácil y rentable sería edificar un balneario en otras zonas despobladas y desmilitarizadas de dicho mar. Un centro de casinos y bares es una ofensa para los palestinos y para los 1,600,000 musulmanes.

Para lograr ello, Trump quiere sacar a la mayoría de los 2 millones de palestinos y arrasar todo lo que queda de la que hace más de 3,000 años fue la primera capital de "Tierra Santa". Egipto, Jordania y Albania no quieren recibir palestinos. Los países árabes demandan de que, en vez de hacer ello, se cumpla el deseo de la inmensa ma-



yoría de las Naciones Unidas de efectivizarse un Estado palestino.

Los gazatíes son uno de los pueblos más sufridos del planeta. El 70% de ellos proviene de los palestinos que fueron desplazados por Israel cuando en 1948 este Estado fue creado y la mayoría de su población nativa fue desalojada de sus tierras ancestrales. Luego, Egipto ocupó Gaza en 1948-67. En 1956 los israelíes la invadieron y masacraron, para luego retirarse de allí por presión estadounidense, aunque desde 1967 retomaron su control. Gaza fue transformada en lo que muchos describen como el mayor campo de concentración o prisión abierta del globo. Con apenas 41 kilómetros de largo y 6 a 12 kilómetros de ancho, esta franja quedó totalmente bloqueada por tierra, mar y aire. Tel-Aviv nunca quiso reconocer al gobierno electo por los gazatíes ni a una posible independencia.

Durante 15 meses casi todas sus iniciales 2,300,000 habitantes perdieron sus casas y fueron desplazados

varias veces. Tras resistir la destrucción de todos sus hospitales y universidades y más del 80% de sus barrios, escuelas y templos, los gazatíes quieren reconstruir para ellos mismos su franja urbana, la más hiper-bombardada de la historia universal. Si deben salir de Gaza, los palestinos demandan retornar a sus lugares originales que hoy son parte del Estado de Israel, cumpliendo resoluciones de Naciones Unidas antes apoyadas por Washington.

Si en EEUU, Trump quiere deportar masivamente a más de 10 millones de inmigrantes, en Gaza él quiere hacer lo mismo con casi todos sus ciudadanos para reemplazarlos por inmigrantes "de todo el mundo". Los gazatíes estarían condenados a sobrevivir en campos de refugiados, algo que Han experimentado más de la mitad de los 14,300,000 palestinos.

Trump seguramente va a revelar luego otras sorpresas como la de querer apropiarse de las grandes reservas de hidrocarburos que hay en

el mar de Gaza, una posible construcción de un nuevo canal interoceánico que una Gaza con el Mar Rojo o apoyar que Israel se anexe Cisjordania, algo que insinúan varios de sus funcionarios.

Para llegar a la Casa Blanca, Trump prometió finiquitar con las guerras y sacar a muchas de sus tropas del exterior. En vez de ello y de acabar en 24 horas con cumplir con su palabra de acabar con la guerra Rusia-Ucrania, ahora va a tener que destinar tropas de combate y ocupación a Gaza. Esto forzará una gran limpieza étnica y escalará los conflictos en Medio Oriente pudiendo producir una guerra regional.

El plan Trump será muy resistido por los árabes. Al margen de que ello logre consumarse, lo importante para el nuevo presidente norteamericano es que ha logrado embolsillarse a la ultraderecha sionista (que ahora puede aceptar que Gaza pase a EEUU) y le da un espaldarazo a Netanyahu, quien así buscará tapar su derrota militar y querer reelegirse.



OPINIÓN

ANGIE RAJKOVIC

EL NUEVO ÁNGEL GUARDIÁN DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ:

El Beechcraft King Air 360C realizó la evacuación aeromédica número 50

A pocas horas, que la Fuerza Aérea del Perú recibiera el primer avión ambulancia Beechcraft King Air 360C, la tripulación realizó las primeras evacuaciones de dos pacientes. Hoy también reaccionaron al llamado de emergencia para realizar la evacuación número 50, de una niña (13) de Arequipa a Lima, con diagnóstico reservado, para recibir atención médica urgente, en el Instituto Nacional de Salud del Niño.

Durante el vuelo, el personal médico, mantuvo estable y controlado los signos vitales de la menor, monitoreándola constantemente hasta entregarla al personal de salud que la esperaban con una ambulancia en el Grupo Aéreo N°8, en la base aérea del Callao.

Los pilotos de la Fuerza Aérea del Perú están capacitados para operar esta aeronave que ha sido certificada como ambulancia-aérea por la compañía. Ellos manifiestan que en cada vuelo de este tipo, nace un sincero agradecimiento, a pesar del sufrimiento por el mismo hecho que motiva la evacuación, la familia que acompaña se muestra siempre agradecida y feliz. Esta es la definición de un aviador, satisfecho por cumplir satisfactoriamente la misión encomendada por sus superiores.

Proteger la vida de sus conciudadanos, es una de las labores humanitarias que a diario cumple, de forma oportuna, sin importar la distancia, las condiciones topográficas, o las diferentes adversidades que se pueden presentar.

La Fuerza Aérea del Perú continuará desplegando sus alas de esperanza hacia cualquier parte del territorio nacional, especialmente cuando la vida e integridad física de los ciudadanos se vea en peligro.



Masoterapia para lesiones y enfermedades



**HERBERT
MUJICA**

De entrada es bueno definir qué se entiende por masoterapia y es el uso de diferentes técnicas de masaje con fines esencialmente terapéuticos, buscando el tratamiento de enfermedades y lesiones.

Consultado el especialista en el ramo, Mahfud Abusada, abundó en detalles: “La masoterapia engloba diversas técnicas y tipos de masaje tales como el masaje deportivo, masaje sueco, reductor, masaje transverso profundo de cyriax, shiatsu, etc. Al mismo tiempo y en el uso común, hace referencia directa al masaje terapéutico o clínico como un recurso indispensable en la fisioterapia”.

Añade Abusada, citando sus propios textos instructivos: “En general, cuando hablamos de masaje, solemos referirnos a manipulaciones sobre los músculos y tejidos blandos de muy diversas formas. En otros casos, éste se realiza sobre puntos concretos o líneas de energía. De una forma más precisa nos referimos a la aplicación de maniobras de una persona (terapeuta) sobre otra (paciente), con el claro propósito de mejorar la calidad de vida del paciente”.

DEFINICIÓN DEL MASAJE

Subraya Mahfud Abu-

sada: “El masaje trata del conjunto de manipulaciones variadas, basadas esencialmente en movimiento y presión con las manos sobre la superficie del cuerpo del paciente, generando una influencia mecánica que contiene objetivos o fines terapéuticos, preventivos, estéticos y curativos”.

PROPÓSITOS

“Está diseñado para brindar relajación, estimulación o rehabilitación a las diferentes partes del cuerpo, ayudando a mejorar la flexibilidad en músculos, fascias, tendones, ligamentos y articulaciones, promueve una mejor circulación sanguínea y linfática, a su vez reduce el estrés”, señala Mahfud.

ESTADO DE ÁNIMO

Está demostrado que los masajes benefician no solo a los tejidos blandos, sino también al aparato digestivo, el sistema nervioso y respiratorio, favorece la producción y normalización de hormonas e influye directamente en el estado de ánimo de las personas”, agrega Abusada.

MÚLTIPLES OBJETIVOS

Refiere Mahfud: “Ya que el masaje con las manos, permite la valoración del estado de los tejidos mediante la palpación, la masoterapia asimismo es una de las técnicas de belleza y salud con gran auge en nuestros tiempos, por lo

cual se usa cada vez más, debido a sus comprobados buenos resultados en tratamientos estéticos.

REVISTA DE LESIONES

“Entre las lesiones y enfermedades que se pueden tratar con técnicas de masoterapia encontramos contracturas musculares, tendinopatía, radiculopatía, linfedema, esguince, rotura de fibras, fractura, espasmo, alteraciones psicósomáticas, atrapamientos miofaciales, algodistrofia simpático refleja, lesiones deportivas, etc”, como es de verse, indica Mahfud, el espectro es muy amplio.

EFFECTOS DEL MASAJE

El profesor Mahfud Abusada señala: “El masaje es una herramienta poderosa para el beneficio del complejo psicofisiológico del paciente. Bueno indicar algunos efectos generales de la aplicación del masaje:

- Acción mecánica sobre los tejidos;
- Calienta, desarrolla y estimula la musculatura.
- Estimula o calma el sistema nervioso con efecto antálgico;
- Distiende y relaja los músculos;
- Remueve adherencias y flexibiliza los tejidos;
- Mejora la circulación, elimina los exudados orgánicos;
- Tiene acción refleja sobre el sistema nervioso;
- Mejora el bienestar psicológico”.



cológico”.

Muchas veces concebidos los masajes como rutinas casi exclusivas para deportistas, el profesor Abusada señala que no es exacta esta creencia porque muchos de sus alumnos y clientes son ejecutivos de empresas privadas y estatales, mujeres de negocios corporativos y líde-

res de las diferentes actividades profesionales que buscan una alternativa saludable que la masoterapia brinda ampliamente.

La masoterapia es una técnica terapéutica que se ha practicado en todo el mundo desde tiempos ancestrales. Se ha encontrado evidencia arqueológica de su uso en civilizaciones

como China, India, Japón, Corea, Egipto, Roma, Grecia y Mesopotamia.

Con largos años de dedicación a disciplinas deportivas como el ciclismo entre otras actividades, el profesor Mahfud Abusada, señaló que nunca más vigente el dicho: Mens sana in corpore sano, mente sana en cuerpo sano.

Ciencias Sociales y Guerra Fría Cultural



OPINIÓN

JUAN ARCHI

Ahora se suele hablar de “batalla cultural”, antaño se llamaba “lucha ideológica”. Esta tarea fue realizada durante la Guerra Fría Cultural, animada por la CIA, quien trazó una cruzada contra el comunismo y que al parecer aún continúa. Para esto fue necesaria la participación de intelectuales y artistas de todo tipo, quienes se mostraban críticos y desafiantes contra forma de poder y de opresión en el mundo, ya sea mediante una fuerte crítica al capitalismo, así como una igual crítica al socialismo soviético. Tras la caída del muro de Berlín (1989) y la desintegración de la Unión Soviética (1991), “Vientos de cambio” [Wind of change] (1991) del grupo Scorpions resonó en todas las radios y medios, para anunciar el triunfo de la libertad. La juventud de aquel entonces la cantó sin sospechas de ninguna índole. Total, era rock y sonaba bien la rebeldía para ser libre.

Cuando se bajó la bandera soviética del Kremlin (diciembre de 1991), se anunció el triunfo de la democracia (liberal) y la libertad (económica). No obstante, ese triunfo material tenía que sostenerse mediante un triunfo en el orden de las ideas, es decir, mediante una manera de ver el mundo. Para esto, una serie de ideas-fuerza se reprodujeron, reiteradamente y con una arrogancia triunfal, como “el fin de la historia”,

“el triunfo mundo libre”, “el triunfo de la libertad” y “el fin de los grandes metarrelatos”.

En nuestro medio, ese objetivo ideológico fue medular para dejar de lado toda idea que anime una revolución social, para que esta no solo deje de tener todo sentido, sino que impida toda práctica política vinculada a ella. La presión social, los conflictos, la insurgencia armada, el crecimiento de las brechas de desigualdad social y material, que animó la rebeldía juvenil de varias generaciones, debía de ahora en adelante ser canalizada y reorientada hacia la subjetividad. Para esto, las ciencias sociales se convirtieron en la punta de lanza de la reproducción ideológica de ese cambio.

Durante la década del 80, los estudios sociales en Latinoamérica, así como los del Perú, aún se orientaban por el estudio de la estructura de clases de la sociedad y los análisis de los conflictos en la historia, así como de la geopolítica a partir del fenómeno del imperialismo. Aunque, otra era la situación en la academia europea, específicamente en Francia, a saber, un giro hacia “el retorno del actor”, que fue iniciado, entre otros, por Alain Touraine. Esta manera de analizar los fenómenos sociales fue cambiando de manera gradual para el caso peruano, que luego se orientó hacia el actor, debido, entre otros factores externos, al fenómeno subversivo que puso en jaque al país durante esa década. Este retorno del actor, animó el surgimiento de críticas

indirectas, y hasta aparentemente tangenciales, a una determinada asimilación y formación marxista en las ciencias sociales, realizada en su momento por Carlos Iván Degregori, y sobre sus consecuencias ideológicas en la escuela pública, por Gonzalo Portocarrero. Al decir de tales autores, antropólogo y sociólogo, respectivamente, este tipo de formación estaría sosteniendo un discurso de confrontación (política) que impide una real democratización de la sociedad y que, por el contrario, nos acercaría a legitimar una tradición autoritaria en el Perú, y posiblemente, considerando el catastrófico escenario, acercarlo al totalitarismo. El guante fue lanzado y no fue percibido en tiempo real.

En 1990, en el IEP, se realizó la charla “el subdesarrollo está en la mente”, que luego tuvo una gran repercusión para las ciencias sociales en el Perú, a saber, se cuestionó la manera de analizar la geopolítica y se marcó tácitamente una línea anticomunista. Quien marcó esta línea fue Lawrence E. Harrison (1932-2015), director y docente del Instituto de Cambio Cultural de la Fletcher School at Tufts University, su presencia como funcionario del gobierno norteamericano y activo miembro en diferentes proyectos de USAID presentes en la región, no solo fue intimidante para los presentes, sino que no fue replicado, y quien se atrevió a señalar sobre las intervenciones de los Estados Unidos en nuestros países fue fustigado por

el yanqui, quien remarcó “yo participe en la intervención de Centroamérica como funcionario de la embajada. Las intervenciones son parte de mi vida (...) Si creen que somos calibanes, intenten con otros, a ver si son mejores”. En suma, este gringo, sostuvo que el imperialismo no es más que un fenómeno de la conciencia: “el imperialismo está en la mente”. Con esa tesis se exhortó a cambiar la percepción del análisis internacional, los conflictos geopolíticos fueron sustituidos por los conflictos culturales, la intervención de los Estados fue invisibilizado y se remarcó el triunfo ineludible del capitalismo frente al comunismo, la única alternativa del mundo de ahora en adelante sería la del capitalismo, no hay otra alternativa —remarcaba el gringo—, incluso los estados nórdicos de bienestar también son parte del capitalismo. Así habló el Tío Sam, e hizo lo mismo en DESCO.

A partir de la década del 90, con las universidades nacionales intervenidas, se empieza, de manera gradual, a dejar de lado el análisis geopolítico, los estudios sobre conflictos y de la estructura de clases de la sociedad, para que en su lugar cobre presencia “el retorno del actor” y “las mentalidades”. Con el nuevo milenio, en la formación de las ciencias sociales en el Perú, irá cobrando un mayor peso orientaciones teóricas como el interaccionismo simbólico, la intersubjetividad (de cuño fenomenológico), el cons-

tructivismo del actor social, los estudios culturales de la academia norteamericana, la ideología de género (que anima el posfeminismo), el posestructuralismo francés y el relativismo culturalista, cercano a la retórica posmoderna. Asimismo, se acusará al marxismo de economista y de ser una corriente desfasada y setentera, y en su lugar se enfatizará la enseñanza del posestructuralismo (también setentero), como si fuera novísimo se impartirá las ideas de ensayistas, filósofos y/o críticos literarios franceses, como M. Foucault, J. Derrida, Levinas, Todorov (el discurso de la otredad) y demás, incluso se consideró tomar seriamente, para analizar la sociedad, algunas reflexiones de autores tan especulativos y retóricos como Deleuze, Gaudari, Lacán y otros.

Bajo la fuerte influencia de estos autores, el estilo literario y la retórica posmoderna fue la norma omnipresente que acentuó la sospecha sobre el poder y la reiteración cansina de que “todo es una construcción social”. Las consecuencias de estos enfoques y lecturas, irán alimentando progresivamente una serie de lugares comunes que van a sostener, en el ámbito político, muchas de los discursos progresistas y democráticos. A ello se suma, el discurso culturalista, evidentemente político, a saber, la diversidad cultural, la interculturalidad, la multiculturalidad e incluso la globalización.

En este nuevo escenario



ideológico, la idea de la democracia se fue posicionando, poco a poco, como la única alternativa para la sociedad en su conjunto, pero de manera ideal, aleccionadora, arquetípica e institucional. Incluso para que el significante de la democracia tenga un sentido material se le ha adjetivado como “participativa” y/o “radical”. Y para que ésta no se vea cuestionada, incluso por el sentido común, se le ha colocado candados ideológicos, procedentes del jusnaturalismo que se han convertido en jurídicos, como son la ideología de los Derechos Humanos. Esta hegemonía del discurso democrático tiene consecuencias no solo en el mundo de las ideas o en la academia, sino en el mundo material y cotidiano, en el espacio político institucional, mediante la elaboración y aplicación de determinadas políticas públicas, así como en el campo de la lucha política por el poder del Estado. Incluso, a esta propensión legitimadora se le suele llamar “pensamiento crítico”.

**AUGUSTO****LOSTAUNAU MOSCOL**

El sábado 4 de enero de 1913, los jornaleros del muelle y Dársena se reunieron en su local gremial en la calle Guatemala. Fernando Vera, presidente del gremio, y el secretario José Ganoza firmaron el pliego de reclamos y acordaron presentarlo a primera hora del lunes 6 de enero, mientras los trabajadores debían volver a sus labores a la espera de noticias de sus dirigentes. El Comercio del domingo 5 de enero de 1913 informó que:

“Anoche, a las 7 y 50, al pasar la góndola número 67 por la esquina de América y Constitución, hizo explosión un petardo colocado en los rieles, alarmando a los vecinos y pasajeros”.

Los trabajadores se preparaban para una nueva jornada de lucha por conquistar sus derechos, principalmente las 8 horas de jornada laboral. Los dirigentes presentaron su pliego de reclamos donde también exigían aumento salarial, otorgando un plazo de 24 horas para una respuesta favorable de lo contrario, los jornaleros en su totalidad se declararían nuevamente en huelga.

Una mirada muy interesante sobre la huelga, las demandas y el Decreto Ley firmado por el presidente Guillermo Billinghurst, lo encontramos en el artículo Lo que Enseñaron las Huelgas, escrito

“Lo que enseñaron las huelgas” del Callao en 1913

por Dora Mayer y publicado en el boletín El Deber Pro-Indígena. Mayer sostiene que:

“Enseñaron en primera línea, que para algunas ocupaciones, como las del Muelle Dársena, hay exceso de brazo en el Callao. Dijimos en otro lugar, donde pudimos extendernos más, que á la capital y el primer puerto de la República afluye multitud de gente, que abandona sus hogares en las provincias á causa de la anarquía que en esos lugares reina, perdiendo así la Nación un valioso elemento de trabajo rústico que se convierte en las ciudades en un elemento de amenaza social” (1913: 41).

Una consecuencia directa del centralismo existente en el Perú son las migraciones. Lima y El Callao son los espacios urbanos que han recibido inmigrantes durante toda su existencia. Desde su fundación española, son el centro del poder y, por lo tanto, los espacios al que las autoridades han prestado mayor atención. Siempre se ha dicho que “La historia de Lima es la historia del Perú”, ello se debe a que -desde siempre- ha presentado un porcentaje bastante alto de personas no nacidas en su localidad. La idea de “lo limeño” o “lo chalaco”



siempre esta acompañada de cierta arbitrariedad generacional. Entonces, como lugares símbolos de modernidad y progreso, vivir en Lima y El Callao ha sido el objetivo de miles de peruanos. Además, las comodidades propias de la vida urbana y la existencia de mayores posibilidades laborales o educativas atraen a miles de peruanos.

Además, es común pensar que el presidente del Perú es una suerte de alcalde de Lima, por ello, él debe ser el encargado de resolver los problemas de la capital. En la historia de Lima, han sido muy pocos los alcaldes que

han tenido un rol preponderante en el desarrollo de la capital. Por ello, Dora Mayer indicó:

“Surge en consecuencia el precepto de que se deben mejorar las condiciones fuera de Lima y las demás ciudades de la República, únicas partes del territorio éstas para cuyo bien se parece gobernar, y para las cuales se gobernaría con eficacia, tomando en consideración los principios de solidaridad á cuyas leyes ningún sistema social humano puede sustraerse” (1913: 41).

Dora Mayer, como muchos intelectuales de la época que, lastimosamente, no estuvieron ligados a

ningún partido político de la oligarquía, exigían que las condiciones existentes en Lima se replicaran a nivel nacional, ya que, sólo en Lima y El Callao se “gozaba” de la modernidad. Además, Mayer sostiene que:

“Mejorándose las condiciones para los pobladores campesinos, se evitaría aquel peligroso ingreso de los habitantes de provincias á Lima; aquel desbande de las fuerzas agrícolas y de las energías primitivas, que con modestas exigencias realizan provechosísima labor; se evitaría la continua transformación de productores en consumidores, que nos

tiene hundidos en un perpetuo e incurable malestar” (1913: 41).

Los reclamos por las pésimas condiciones económicas, sociales, laborales, políticas y educativas existentes en el campo, fueron un tema de los tratados por parte de los escritores como Manuel González-Prada. La situación era deplorable y la explotación de la oligarquía sobre la masa indígena llegó a niveles de inhumanidad. La Ley de Enganche es la máxima expresión de la instrumentalización que ejecutó la oligarquía en el Congreso de la República para legislar a su favor y lograr privilegios propios de una clase social extranjera colonizadora.

Dora Mayer propone el desarrollo de la política de solidaridad entre la clase trabajadora. Entre el proletariado urbano y el campesinado pobre rural. Elevar la consciencia de clase con la finalidad de enfrentar a la clase dominante y su control absoluto del poder político que ejercen. Coincide con líderes obreros de la época como Manuel Caracciolo Lévano y Delfín Lévano, ambos obreros panaderos, pero grandes intelectuales.

**Mayer, Dora. Lo que Enseñaron las Huelgas. En: El Deber Pro-Indígena. Año 1. N° 5. Lima-Perú. 1913.*

GUSTAVO
ESPINOZA M.

El febrero victorioso

De manera general se vincula la expresión “el febrero victorioso” con lo que ocurriera en Praga a partir del 25 de febrero de 1948 cuando, ante la crisis de la democracia formal, los trabajadores de Checoslovaquia a la cabeza de todo el pueblo respaldaron al Partido Comunista de su país para tomar el Poder y proclamar la República Socialista, que forjó un régimen social nuevo y distinto.

Pero en realidad, febrero era ya un mes victorioso. 100 años antes, en febrero de 1848, fue publicado el Manifiesto Comunista, elaborado por Carlos Marx y Federico Engels. El genial documento abrió una nueva era en el pensamiento humano y generó los cambios sustantivos que modificaron la faz del planeta sobre todo a partir del siglo XX.

El Manifiesto, abrió los ojos a millones de trabajadores de todos los países y señaló un camino orientado a construir un mundo nuevo, ajeno a la opresión y a la explotación humana. Hoy, 177 años después de su primera edición, el documento guarda vigencia plena. Nadie puede dudar de su aserto: “Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmo-

polita a la producción y al consumo de todos los países”, nos dijeron sus autores como si vivieran en nuestros días.

“En lugar de las antiguas necesidades satisfechas con productos nacionales -añadieron describiendo con asombrosa precisión lo que hoy vivimos- surgen necesidades nuevas que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos”-

Pero de la descripción, pasaron a la acción y demandaron un cambio radical que echara a la descompuesta sociedad capitalista y abriera un nuevo escenario esforzada y creadoramente construido por los trabajadores mismos. Fue, quizá esa, la primera experiencia del Febrero Victorioso, que coincidiera, además, con la tercera Revolución Francesa, la de 1848, la primera en la que la Clase Obrera intervino con un Programa propio y objetivos definidos.

Y fue el 25 de febrero de 1917 -de acuerdo con el antiguo Calendario Gregoriano- cuando se inició en Rusia el proceso que diera al traste con el régimen Zarista y abriera la puerta a la primera Revolución Socialista de la Historia, en octubre de ese año.

Años después, en febrero de 1943, la batalla de Stalingrado señaló el giro decisivo que marcó la II Guerra Mundial y abrió paso a la victoria de la URSS sobre la Alemania Nazi. Evocando la hazaña, Pablo Neruda escribía: “Hoy bajo tus montañas de escarmiento / no sólo están los tuyos enterrados / temblando está la carne de los muertos / que tocaron tu frente, Stalingrado”. Y es verdad, más allá del legado de la sangre derramada en cada rincón, está la vida misma que florece en la lucha cotidiana de los pueblos.

Pero el año siguiente, en 1944, hubo otro febrero victorioso. Estuvo signado por el paso imbatible del Ejército Rojo que liberó su propio suelo y el territorio de los países amigos de Europa Oriental ocupado por la Alemania Nazi. Ese año, las llanuras y montañas de Polonia, Hungría, Rumania, Checoslovaquia, Bulgaria, Yugoslavia e incluso Austria, conocieron del paso de sus libertadores.

Y allí también se pudo comprender la magnitud y la integridad de las expresiones de Ilya Ehrenburg: “los pueblos son como los hombres; para unos el destino es fácil. Encuentran en seguida su vocación, emprenden el camino acertado; la

vía de otros es compleja, sinuosa, llena de sufrimientos...”, pero a todos los hombres, los alumbró un fuego que los conduce a la victoria.

En febrero del 45 -hace ya 80 años- la lucha se desarrolló en suelo germano. Del 4 al 11 de febrero se desarrolló la última cita de “los Grandes”, la Cumbre de Yalta. En ella, los aliados concertaron la ofensiva final sobre Berlín. Allí, el fascismo se batió cual fiera herida; pero finalmente cayó derrotado. Uno a uno fue batido cada reducto de la Alemania Nazi. Iulián Semiov describe esa maravillosa experiencia a través de su personaje ficticio Max Otto Von Stirlitz, el agente soviético infiltrado en las altas esferas hitlerianas.

No faltaron, sin embargo, acciones viles. El bombardeo de Dresde, que generó la muerte de más de 90 mil personas, fue un genocidio consumado por los aliados occidentales, encabezados por los Estados Unidos. Después habría otros, también obra de la misma mano: Hiroshima y Nagasaki, injustificables ambos.

Y ya no fue en febrero, sino en abril, cuando acabó la Guerra. Mussolini, en las orillas del lago Como, fue capturado por



los Partisanos Comunistas y ejecutado por orden del Coronel Valerio. Su cuerpo fue mostrado en la Piazzola Loreta el 30 de abril de ese año. Hitler y los suyos tuvieron su propio fin. Unos, se quitaron la vida y otros huyeron finalmente protegidos por el gobierno de los Estados Unidos. El Juicio de Nuremberg fue el epílogo de ese drama.

En abril de este año se cumplirán 80 de la derrota del fascismo a manos del pueblo Soviético y del Ejército Rojo. Como dice el poeta, se percibirá otra vez “la mirada de Stalin en la nieve” y se evocará la epopeya más grande de

la que se tenga memoria.

En definitiva, febrero, un mes de victoria, fue siempre la antesala del triunfo de los pueblos. ¿Será también ese nuestro caso?

América Latina tuvo también sus febreros victoriosos: el 4 de febrero de 1992 Hugo Chávez se alzó en Caracas; y años antes, el 5 de febrero del 75, detuvimos en el Perú las acechanzas del fascismo. Ahora, en el 2025 se reanuda la lucha por abatir aquí las prácticas fascistas. Mucho más temprano que tarde, la victoria será de nuestro pueblo.

**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

A Monseñor Romero, ¿Quién lo mató?

Eran casi las siete de la noche del 24 de marzo de 1980. En la capilla de la Divina Providencia -situada en un barrio pobre de El Salvador- tan sólo estaban presentes algunos ancianos, muchas mujeres y un grupo de monjitas.

Mirando la hostia, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, arzobispo de El Salvador, pronunció las palabras rituales:

– “Que este cuerpo inmolado y esta sangre sacrificada por los hombres nos alimenten también para dar nuestro cuerpo y nuestra sangre al sufrimiento y al dolor, como Cristo, no para sí, sino para dar conceptos de justicia y de paz a nuestro pueblo.”

El ejecutor se hallaba junto a la puerta disimulado tras de la pila de agua bendita. No sabemos si metió la mano y se persignó para que le trajera buena suerte. Le-

vantó el rifle y apuntó. En ese momento, la hostia levantada sobre el rostro de Monseñor evitaba que éste lo viera.

Afuera lo esperaba el Escuadrón de la Muerte dentro de una camioneta Dodge Lancer blanca perteneciente al ejército y una Volkswagen Passat en la que iban los cabecillas de la operación.

Monseñor Oscar Romero cayó sosteniendo la hostia contra su corazón. Es posible que entonces viera los momentos en que se había convertido en la esperanza de los pobres martirizados en una nación paupérrima del planeta.

Se vio pobre, representante de pobres, viajando a Washington para pedirle al Presidente de Estados Unidos que no siguie-

ra armando al ejército de El Salvador y evitara así una matanza que ya pasaba de 50 mil personas. Se vio regresando a su país colmado de promesas. Recordó que un año atrás el parlamento inglés por unanimidad lo había presentado como su candidato al Premio Nobel de la Paz.

Recordó, por fin, las palabras de su homilía del domingo dirigidas a los hombres del ejército: “Hermanos, son de nuestro mismo pueblo. Matan a sus mismos hermanos campesinos. Y ante una orden de matar que viene de un hombre, debe prevalecer la ley de Dios que dice: “No matar”. Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la Ley de Dios...”

Les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: cese la represión.”

Esa fue su condena de muerte. El hombre que la ejecutó fue entrevistado el año pasado en California. Cuando dirigió la operación, era un rubio y sonrosado capitán de la Fuerza Aérea. Ahora es solamente un miserable. Vive escondido en una cabaña rodeado por criminales y drogadictos. Cuando el gobierno derechista lo consideró un estorbo, se



fue a los Estados Unidos. “Allí ha sido repartidor de pizzas, vendedor de carros usados y lavador de narcodinero. Ahora arde en el infierno que ayudó a prender aquellos días cuando matar “comunistas” era un deporte.”

Al periodista que le hizo el reportaje le rogó que le llevara dos super-saánguches de Burger King. Uno era para comerlo en ese momento. El otro era para el día siguiente. “¿Y si se le pudre hasta mañana?”... “No importa. Todo lo que como está podrido.”

¿Quién mató a Monse-

ñor?... No fue, de ninguna manera, el miserable de uñas sucias que se escondió en algún lugar de Estados Unidos.

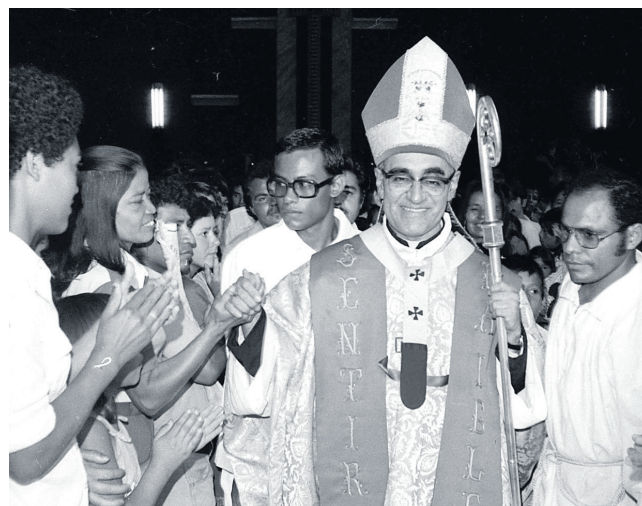
¿Quién mató a Monseñor?... La pregunta puede responderse con otra: ¿quién armó al ejército de El Salvador? ¿Qué país entrenó a sus oficiales en torturas y masacres? ¿Qué país está pronto a echar a los dictadores, pero toleró a los Pinochet, a los Fujimoris, a los Videlas, a la bestialidad sin fin del Cono Sur?...

¿Quién mató a Monseñor?... O más bien, ¿quiénes lo matan todos

los días? ¿No lo serán los supuestos arzobispos que cerraron el templo a las víctimas en Ayacucho y proclamaron luego que los derechos humanos son una cojudez?

Acaso mientras caía a tierra, Monseñor recordaba sus propias palabras basadas en el Evangelio:

“...Si denuncio y condeno la injusticia es porque es mi obligación como pastor de un pueblo oprimido y humillado... El Evangelio me impulsa a hacerlo y en su nombre estoy dispuesto a ir a los tribunales, a la cárcel y a la muerte...”





A pocas horas de celebrarse el Día de los Enamorados, Fernando Bolarte y Los Dolton's, rememoran inicios de mítica banda y lo cuentan todo para Diario UNO y LA ÚLTIMA DIGITAL

“El Último Beso” es considerado por los enamorados, un himno al amor”

Por: Kevin Eneque.

¿Por qué se fue?, ¿y por qué murió?, ¿por qué el Señor me la quitó?, es parte de la letra de la canción emblemática de Los Dolton's. Fernando Bolarte Jr. actual director del grupo, explica por qué las parejas la han tomado como suya y la escuchan hasta hoy. En diálogo con UNO y La Última Digital, también rememora los inicios y algunos momentos de la mítica banda que formó su padre junto a unos amigos del distrito limeño de Breña, hace 60 años.

A pocos días de celebrar el Día del Amor y la Amistad (14 de febrero), buscamos a Los Dolton's para conocer el origen de la canción “El último beso”. Tema que narra la historia de un hombre que pierde a su novia por un accidente automovilístico. A pesar de la trágica letra, las parejas de enamorados han adoptado esta canción hasta convertirla en un clásico.

-Fernando, ¿a qué atribuyes el éxito de El último beso?

Desde que se formaron Los Dolton's en 1965 (en abril cumplen 60 años), siempre le cantaron al amor. “El último beso”, a pesar de ser un tema triste y no propio de la agrupación, sus integrantes la compusieron de manera tal que llegó a tocar las fibras más sensibles del corazón. Las parejas de enamorados la consideran un himno al amor

y es la canción emblemática con la cual cerramos nuestros shows.

-¿Quiénes participaron de la grabación de este tema?

Roberto Andía, Javier Román, mi padre Fernando Bolarte, mi tío Walter Bolarte y en la voz el maestro César Ichikawa. Eran muy jovencitos cuando grabaron esta canción. Estudiaban en la universidad y se juntaban para cantar y ensayar en su querido barrio de Breña.

DISCOGRAFÍA Y CANTANTES

-Fernando, ¿cuántos discos grabaron los Dolton's?

En total fueron siete producciones en long plays y más de 50 vinilos en discos de 45 rpm. En su primer disco incluyeron “Visión de otoño” y “El rey tablista”. Fue en su segunda producción donde grabaron tema como “El último beso” y “Tema: el amor”, dos canciones que si no las cantamos en nuestros shows el público no nos deja salir (risas).

-Además de César Ichikawa, ¿qué otros artistas llegaron a ser la voz de Los Dolton's?

Oscar Flores “Muelas”, Roberto Milla, Miki Sánchez, Alex Morales, Freddy Delgado y Kike Goya. Él falleció en el 2019 y por su parecido físico y voz, mucha gente pensaba que era el maestro César Ichikawa. Y bueno, desde el 2022 nuestra voz es Hernán Escalante.



NUEVA GENERACIÓN DE LOS DOLTON'S

-Fernando, desde el 2022 decides continuar el legado del grupo, ¿cómo surgió el proyecto?

Cuando mi padre (Fernando Bolarte) falleció en el 2020, Los Doltons no estaban sonando mucho, y me preguntaron mis amigos si iba a continuar. Lo pensé mucho porque eso implicaba una gran responsabilidad. Finalmente, reuní a artistas con los cuales mi papá había trabajado y decidí afrontar el reto.

-¿Y desde entonces, cómo han sido estos tres años?

De gran trabajo. El más duro fue el año 2022, empezamos de cero. Los locales don-

de Los Dolton's habían tocado, nos cerraron las puertas. Lo mismo pasó con los medios de comunicación, luchábamos por una entrevista o una mención. Malos empresarios habían tomado el nombre del grupo y sorprendían a la gente, pero gracias a Dios ese momento ya pasó, e incluso hemos compartido escenario con Los Iracundos en shows en Lima y el interior del país.

-Por cierto, ¿cuánto ayudó tocar junto con Los Iracundos?

Ayudó mucho, con el grupo uruguayo tenemos una linda amistad. Nuestras historias guardan similitud porque el hijo del baterista original es quien decidió seguir con el legado del grupo al igual que nosotros. Ahora nos

alistamos para volver a cantar juntos en el mes de mayo con ocasión del Día de la madre. Estaremos en Lima y en diversas ciudades del país. Toda la información la pueden revisar en nuestras redes sociales donde estamos con el logo amarillo.

-Febrero del 2025, además de juntarse nuevamente con Los Iracundos, ¿qué proyectos tienen para este año?

Continuar con los shows y presentaciones. Seguir con nuestra gran actividad en Lima, y en provincias. En diciembre vamos a cerrar el año con un gran concierto celebrando los 60 años de Los Dolton's. Es increíble ver y ser testigo de cómo su música no pasa de moda. Cada fin de se-

EL DATO

Presentaciones de Los Dolton's por el Día del amor y la amistad

VIERNES 14 DE FEBRERO

- **Restaurante María Pastor en Jesús María**
Hora: 8 p.m.
- **Casino EMPORIUM en San Borja.**
Hora: 12 m.

SÁBADO 15 DE FEBRERO

- **Mall del Sur**
Hora: 7 p.m.
- **Discoteca Keylas en Ica**
Hora: 12 m.

DOMINGO 16 DE FEBRERO

- **Bianca de Barranco**
Hora: 1 p.m.



mana vemos con gran alegría como los adultos mayores se divierten con sus hijos, nietos y juntos corean nuestras canciones. Porque mientras exista el amor, las canciones de Los Dolton's siguen y seguirán sonando y alegrando los corazones de los enamorados.

**JOSÉ LUIS
AYALA**

José Malanca es uno de los grandes pintores del siglo XX, injustamente olvidado por la crítica pictórica oficial argentina como latinoamericana. Los críticos como historiadores oficiales argentinos, con un equivocado criterio de un falso modernismo, afirman que Malanca es solo un pompier, término despectivo que en francés significa bombero, es decir que se trata de un paisajista antes que de un humanista, incapaz de proyectar la tragedia humana en su pintura.

El equivocado criterio europeizante de la crítica academista argentina, no tiene en cuenta que Malanca, lo que hizo fue interpretar la época histórica que vivió. Su capacidad de conocer los cambios sociales en el mundo, lo llevó a entender y adherirse a la Revolución mexicana, así como al socialismo preconizado por José Carlos Mariátegui. Las fotografías que le tomó a Mariátegui son históricas.

Nació en San Vicente, Prov. De Córdoba el 10/12/1897 y falleció en La Rioja el 31/07/1967. En 1917 ingresó a la Academia Provincial de Bellas Artes de Córdoba, donde su director Emiliano Gómez Clara y Alejandro Carbó, ejercieron una positiva influencia en su vocación. Egresado de la Academia viajó a Euro-

José Malanca. Un pintor injustamente olvidado

pa en 1923, pintando en España, Italia, Francia y Austria. En 1925 recibió el 1º Premio en la "Mostra Regionale Toscana". Después de exponer en Córdoba, Rosario y Buenos Aires hizo un viaje por Bolivia, Paraguay, Panamá, Cuba, EE.UU., México, Chile y Perú.

Viajamos con mi hermana Carina a Córdoba para conocer a las hijas de José Malanca y Alicia del Prado. Ambas por la edad ya no se comunican con nadie ni reciben visitas. Encontramos a Ana que vive con José Luis Iriarte. La casa y el taller de Malanca está en un abandono total. Iriarte hace lo que puede para conservar la casa de Malanca que tiene tres ambientes, está en un estado calamitoso.

Malanca regresó de Europa en 1926 y en Lina fue atrapado por las nuevas corrientes políticas de un socialismo americano preconizado por José Carlos Mariátegui, habiendo sido designado corresponsal de Amauta. Las fotos de Malanca al Amauta son las más celebradas.

Basta una carta de Mariátegui a Malanca

para conocer el grado de afecto al pintor argentino: Lima, 11 de junio de 1929. Querido Malanca: Esta es la primera carta que le escribo y tiene Ud. que perdonarme considerando el trabajo que pesa sobre mi flaca salud. Después de su partida estuve sufriendo un amago reumático muy molesto. Me curó la diatermia y me repuse luego pasando la tarde en La Herradura, tratamiento magnífico que me restableció y fortaleció como ninguno, pero que reducía mi jornada de trabajo a las cortas horas de la mañana.

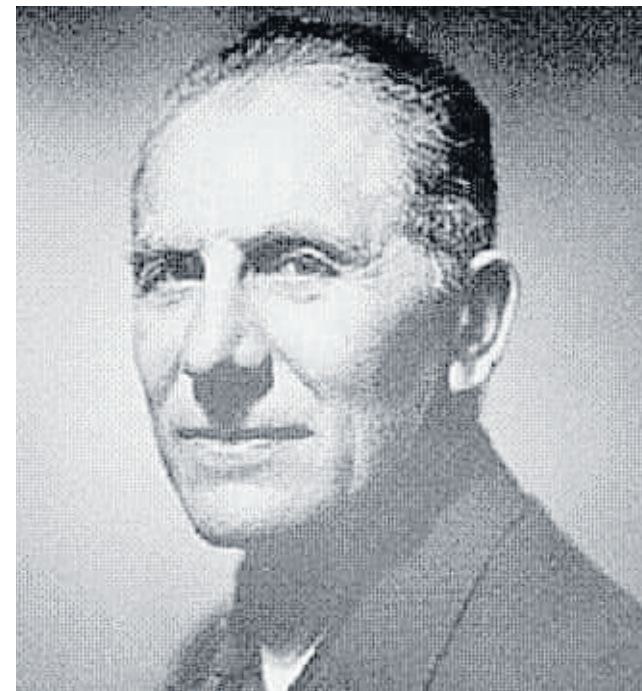
He recibido sus gratas cartas, reconociendo en cada línea, en cada palabra al nobilísimo amigo, al excelente camarada que es Ud.—Gracias por todo, particularmente por su recuerdo vigilante y fraternal. Las fotografías nos han parecido a todos muy "riuscite". Mis dos retratos son inmejorables. La cabeza le ha gustado mucho a Sabogal y a todos los amigos que la han visto. Mi madre encuentra superior aún la instantánea de la silla. Trabajamos con la misma fe y la misma voluntad que antes y con mucha más disciplina y coordinación. Amauta vive y Labor, mo-

mentáneamente suspendido, reaparecerá pronto. Estamos reorganizando su economía. Escriba Ud. siempre a los muchachos de Puno, Cuzco y La Paz, para que no les falte, con la ausencia, su tónica y estimulante palabra, toda sinceridad y espíritu.

Tengo siempre noticias de Waldo Frank, quien me habla de su encuentro con Ud., que le ha sido muy grato. No tengo, en cambio, noticia de Anita Brenner. ¿Se entrevistó Ud. con Earle K. James, del New York Times?

No sé aún si ha entrado Ud. en contacto con los camaradas peruanos de México. Le adjunto una carta para uno de ellos, Esteban Pavletich, que me escribió no hace mucho de Mérida y cuya dirección exacta, si no se encuentra de nuevo en la capital, puede Ud. obtener escribiéndole al apartado 1524, México D.F.

La labor que Ud. puede realizar cerca de los compañeros de México, en el sentido de coordinarlos, y de explicar a los que incurrieron en ella, la necesidad de superar y rectificar la desviación 'nacionalista' que ha liquidado teórica y prácticamente al Apra.

*Jose Malanca, pintor argentino amigo de José Carlos Mariátegui*

Le seguiré escribiéndole e informándole, seguro de que Ud. hará uso correcto de estos informes, reservándolos a los interesados.

Con afectuosos saludos de todos los compañeros, y muy especiales de los míos, lo abraza su amigo y compañero devotísimo. José Carlos Mariátegui.

La crítica pictórica en general siempre está ideologiza. Todo depende de las corrientes filosóficas y políticas del momento. Sin embargo, cuando la pintura representa "una visión del

mundo", trasciende e influye en el cambio de criterio. Hoy día la cibernética se ha impuesto debido a la tecnología e instrumentos que proporciona. Fenómeno que se ha llamado la "deshumanización el arte".

Sin embargo, no todo es olvido, discriminación e injusticia. Por José Luis Iriarte, sabemos que se está filmando una película acerca de la vida y obra de José Malanca. Ojalá que a partir de ese hecho se reivindique el nombre de uno de los pintores sudamericanos más importantes del siglo XX.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 7,31-37

En aquel tiempo, dejando Jesús el territorio de Tiro, pasó por Sidón, camino del mar de Galilea, atravesando la Decápolis. Y le presentaron un sordo que, además, apenas podía hablar; y le piden que le imponga las manos. Él, apartándolo de la gente a un lado, le metió los dedos en los oídos y con la saliva le tocó la lengua. Y, mirando al cielo, suspiró y le dijo:«Effetá» (esto es: «ábrete»).

Y al momento se le abrieron los oídos, se le soltó la traba de la lengua y hablaba correctamente. Él les mandó que no lo dijeran a nadie; pero, cuanto más se lo mandaba, con más insistencia lo proclamaban ellos.

Y en el colmo del asombro decían:«Todo lo ha hecho bien; hace oír a los sordos y hablar a los mudos».



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 4829 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **PABLO GREGORIO BALTAZAR SANCHEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de UCAYALI – CORONEL PORTILLO – CALLERIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: S3 PNP, Domicilio: AV. BUENAVISTA N. 400, EDIF. G, DPTO. 202 – SAN BORJA y Doña **SANDRA STEFANNI QUINTO RODRIGUEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: QUIMICO FARMACEUTICA, Domicilio: AV. BUENAVISTA N. 400, EDIF. G, DPTO. 202 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 07 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 4572 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **GERSON OMAR ARAKAKI HUAYANAY**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA – SAN JUAN DE LURIGANCHO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. LAS ARTES 1151 – SAN BORJA y Doña **KATHERINE MARIELLA ROMERO MELENDEZ**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA – ATE, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. LAS ARTES 1151 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 06 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

AVISO

LIMA, 04 de febrero de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.:
FIADOR(A) SOLIDARIO
MESTANZA SARABIA VDA DE MATRICIANI LYLETTE DEL ROCIO
AV. AVIACIÓN N° 121 – URB. SANTA PATRICIA
LA MOLINA, LIMA, LIMA
Ref. Crédito Efectivo

N° Cuotas Vencida: 02

De nuestra consideración:

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el Crédito del Rubro.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuncia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato.

Por tal motivo, de conformidad con el Contrato y a lo dispuesto por el Artículo N° 1333.1 del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar por terminado al Contrato de Crédito Efectivo; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbatt.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

LIMA, 04 de febrero de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.:
NEGOCIOS SAN REMO S.A.C
AV. LA MOLINA ESTE N° 789 – URB. EL SOL DE LA MOLINA
LA MOLINA, LIMA, LIMA
Ref. Crédito Efectivo

N° Cuotas Vencida: 02

De nuestra consideración:

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el Crédito del Rubro.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuncia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato.

Por tal motivo, de conformidad con el Contrato y a lo dispuesto por el Artículo N° 1333.1 del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar por terminado al Contrato de Crédito Efectivo; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbatt.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

ASOCIACIÓN CULTURAL GAMOR

CITACIÓN

Lima, 7 de febrero del 2025

Sr. (a):

Se cita a todos los miembros de la Asociación Cultural GAMOR a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de febrero del 2025 a las 9:00 am en primera citación y 9:30 am en segunda citación, que se realizará en la Av. Petit Thouars N° 1775 oficina 1103, piso 11 distrito de Lince -Edificio Empresarial El Almirante.

Agenda para tratar:

1. Aplicación del inciso A) del artículo Decimosexto de los Estatutos – Pérdida de la condición de asociado.

Atentamente,

Gladys Linares de Seminario

Presidenta de la Asociación Cultural GAMOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 4829 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **PABLO GREGORIO BALTAZAR SANCHEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de UCAYALI – CORONEL PORTILLO – CALLERIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: S3 PNP, Domicilio: AV. BUENAVISTA N. 400, EDIF. G, DPTO. 202 – SAN BORJA y Doña **SANDRA STEFANNI QUINTO RODRIGUEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: QUIMICO FARMACEUTICA, Domicilio: AV. BUENAVISTA N. 400, EDIF. G, DPTO. 202 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 07 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 4572 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **GERSON OMAR ARAKAKI HUAYANAY**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA – SAN JUAN DE LURIGANCHO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. LAS ARTES 1151 – SAN BORJA y Doña **KATHERINE MARIELLA ROMERO MELENDEZ**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA – ATE, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. LAS ARTES 1151 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 06 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

LA CASONA DE BARRANCO INN S.A.C.

RUC N°20517554643

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** para el día **18 de febrero** a las **11 am**, en caso de no existir quorum en dicha fecha, se cita en **segunda convocatoria** para el día **25 de febrero del 2025** a las **11 am**, junta que se realizará con accionistas que tengan derecho a voto, **lugar Av. Bolognesi N°271, distrito de Barranco, Lima**, con el objeto de tratar lo siguiente:

AGENDA

1.-Nombramiento de Gerente General.

Lima, 7 febrero del 2025.

JULIO L. AUCASIME NUÑEZ
DNI N° 40270510
GERENCIA GENERAL
LA CASONA DE BARRANCO INN S.A.C.
RUC N°20517554643



COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES “KUKULI” LTDA.

Av. Brasil 1226 - Pueblo Libre - Telf.: (01) 424-2932

R.U.C.: 20100894417

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES “KUKULI” LTDA.

Av. Brasil 1226 - Pueblo Libre - Telf.: (01) 424-2932

R.U.C.: 20100894417

CONVOCATORIA

El Comité Electoral de la **Cooperativa de Servicios Múltiples “KUKULI” Ltda.**, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 24° y 39° de nuestro Estatuto y los Artículos 02° y 38° del Reglamento General de Elecciones vigente, convoca a Elecciones Generales para el próximo Proceso Eleccionario de Delegados periodo 2025.

- **Para Lima y Callao**, en nuestra Sede Central sito en la Av. Brasil N° 1226 Pueblo Libre, los días:

JUEVES	13 FEBRERO	10:00 A 16:30 hrs.
VIERNES	14 FEBRERO	10:00 A 16:30 hrs.
SABADO	15 FEBRERO	09:00 A 12:30 hrs.
- **Para Iquitos**, en nuestra Sucursal sito en la Av. Iquitos N° 1072 - Distrito de Punchana, los días:

VIERNES	14 FEBRERO	09:00 A 17:00 hrs.
SABADO	15 FEBRERO	09:00 A 12:30 hrs.

Lima, 31 de enero del 2025.

EURIPEDES HUAYCAMA MURAYARI
SECRETARIO
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES “KUKULI” LTDA

FREDY TORRES RETUERTO
PRESIDENTE
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES “KUKULI” LTDA



Municipalidad de San Isidro

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EDICTO MATRIMONIAL

Numero Expediente: 16382025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don **RODRIGO ALONSO VALDEERRAMA SANTA** NATURAL DE LIMA LIMA SAN BORJA NACIONALIDAD PERUANA EDAD 37 años ESTADO CIVIL SOLTERO OCUPACION ABOGADO DOMICILIO CALLE MAYOR ARMANDO BLONDET N° 229 DPTO. 702, SAN ISIDRO DOÑA LORENA PONCE SOLORZANO MARIA NATURAL DE LIMA LIMA SAN ISIDRO NACIONALIDAD PERUANA EDAD 31 años ESTADO CIVIL SOLTERA OCUPACION PSICOLOGA DOMICILIO MERCEDES FLORES DE LERCARI N° 286 DPTO. 301, SANTA MARIA DEL MAR, PRETENDER CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY SAN ISIDRO, 06 de febrero de 2025.

ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE VMI INVESTMENT SAC, EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **30 de enero de 2025**, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **VMI INVESTMENT S.A.C.**, identificada con **RUC N° 20603592957**, designando como su liquidador a **Manuel Jesús Javier Tizón Cabezas** de nacionalidad peruana, identificado con **DNI N° 07794482**.

MANUEL JESÚS JAVIER TIZÓN CABREJAS
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

CONFORME AL ART. 337° DE LA LGS, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE 27 DE ENERO DE 2025, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE “MESCO INGENIEROS E.I.R.L.”, ADOPTANDO LA FORMA SOCIETARIA DE UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, LA MISMA QUE SE DENOMINARA “MESCO INGENIEROS S.A.C.”.

LIMA, 27 DE ENERO DE 2025.

JORDY JESUS LLANOS RAMIREZ
TITULAR

AVISO DE ESCISIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 15 de enero de 2025, se ha acordado la reorganización societaria de **CONSTRUCTORA INARCO PERÚ S.A.C.**, bajo la modalidad de escisión por segregación de un bloque patrimonial que será transferido a la empresa **INARCO PERÚ S.A.C.**, quien participa en calidad de sociedad beneficiaria, acordándose asimismo que la escisión surta plenos efectos a partir del 01 de febrero de 2025. **INARCO PERÚ S.A.C.** asumirá todos los derechos y obligaciones vinculados con la actividad de construcción civil que vino ejecutando **CONSTRUCTORA INARCO PERÚ S.A.C.**

A consecuencia de la escisión, **CONSTRUCTORA INARCO PERÚ S.A.C.** reducirá su capital de la suma de **S/ 18'303,404.00** (Dieciocho millones trescientos tres mil cuatrocientos cuatro y 00/100 Soles) a la suma de **S/ 8'222,088.00** (Ocho millones doscientos veintidós mil ochenta y ocho y 00/100 Soles) e **INARCO PERÚ S.A.C.** aumentará su capital de la suma de **S/ 1,000.00** (Mil y 00/100 Soles) a la suma de **S/ 10'082,316.00** (Diez millones ochenta y dos mil trescientos dieciséis y 00/100 Soles), en los términos explicados en el Proyecto.

Se publica el presente aviso conforme a lo dispuesto por los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables para los fines correspondientes.

Lima, 06 de febrero de 2025

CONSTRUCTORA INARCO PERÚ S.A.C.
RUC N°20519219922

INARCO PERÚ S.A.C.
RUC N° 20613575783

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **04 DE FEBRERO DEL 2025**, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **ASESORIA DE SERVICIOS Y/O JURIDICO CONTABLE T&L S.A.C.**, CON **RUC 20601302978**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A LA **SEÑORA HAYDEE VERONICA PALIAN HUAMAN**, CON **DNI N° 10381065**.

LIMA, 05 DE FEBRERO DEL 2025.

HAYDEE VERONICA PALIAN HUAMAN
LIQUIDADOR

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE VMI CORP SAC, EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **30 de enero de 2025**, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **VMI CORP S.A.C.**, identificada con **RUC N° 20603592825**, designando como su liquidador a **Manuel Jesús Javier Tizón Cabezas** de nacionalidad peruana, identificado con **DNI N° 07794482**.

MANUEL JESÚS JAVIER TIZÓN CABREJAS
LIQUIDADOR

PACIFIC PATENT LAW OFFICE S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20518659520

Balance Final de Liquidación Al 31 de Enero de 2025

Total Activo	S/0.00
Total Pasivo	S/0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/0.00

Lima, 31 de Enero del 2025.

PORFIRIO YNOLOPU CASTILLO
EL LIQUIDADOR

EDUARDO AYALA MONTES
C.P.C. Mat. 11292

Real Madrid y Atlético de Madrid quedaron igualados 1-1 y el “Barza” el más contento

“MERENGUES” Y “COLCHONEROS” se quitaron puntos, y si hoy los catalanes le ganan al Sevilla, se meterá a la pelea por el título de la Liga de España.

El más contento con la igualdad entre el Real Madrid y Atlético de Madrid en el Bernabéu 1-1, fue el F.C. Barcelona, ya que si hoy temprano le gana al Sevilla de visitante, quedará a dos puntos del líder merengue y a uno de los “colchoneros” en una puja de estos tres equipos por ganar la Liga de España 2024-2025.

En un primer tiempo de acciones parejas, casi al final de la misma, un penal a Samuel Lino en área merengue y trae revisar en el VAR, el árbitro César Soto cobró penal para el Atlético de Madrid, y el argentino Julián Álvarez lo transformó en gol, engañando al arquero Courtois y el balón llegó a la red.

Real Madrid salió decidido en el complemento a

buscar el empate, y rápidamente lo logró cuando a los 49’ el francés Kilyan Mbappé encontró un balón suelto en área rival y con remate a la izquierda del meta Oblak puso el empate para el local.

A partir de ahí, el dominio del Madrid fue casi total, pero no pudo cristalizar en gol el mismo para llevarse los tres puntos. Su rival defendió bien la igualdad hasta el final, y con ello quedó a dos puntos del Madrid (50-49).

Otros Resultados: Celta 3 Real Betis 2; Athletic Club 3 Girona 0; Las Palmas 1 Villarreal 2. Partidos de Hoy: Alavés-Getafe; Valencia-Leganés; Real Sociedad-Espanyol; Sevilla-F.C. Barcelona. Principales Posiciones: Real Madrid 49; F.C. Barcelona 45; Athletic Club 44; Villa-



real 40; Rayo Vallecano 35.

ROJINEGROS SOMETIERON AL UTC DE CAJAMARCA 3-0

Melgar debutó con goleada en el Apertura de la Liga 1

Haciendo pesar su localía en Arequipa, la escuadra del FBC Melgar debutó triunfalmente en el Torneo Apertura de la Liga 1, al golear 3-0 a UTC de Cajamarca, mostrando además buen fútbol y gran juego colectivo, pese a que en un inicio fue la visita que creó un par de ocasiones clara sen el arco de



Carlos Cáceda. Se jugó en el Estadio Monumental de la UNSA.

Los goles del elenco rojinegro los marcaron el argentino Facundo Castro a los 14’, Kenji Cabrera a los 49’ y el argentino Gregorio Rodríguez a los 77’, aprovechando bien los momentos que tuvieron en área rival, asegurando

los primeros tres puntos en casa.

UTC que tuvo un mejor accionar en la etapa inicial donde dio pelea al local, no pudo sostenerlo en el complemento, donde fallas defensivas facilitaron que le encajaran dos goles más, que le hizo difícil pensar en llegar al empate. El árbitro fue José Quiroz.

CALCIO : DELANTERO MATEO RETEGUI ANOTÓ CUATRO GOLES

Atalanta goleó al Hellas Verona 5-0 y mete presión a líderes

Quiere pelear el Scudetto. Atalanta no tuvo piedad con el Hellas Verona y lo goleó 5-0 de visitante, por la fecha 24 de la Serie “A” del Calcio Italiano, y quedó a cuatro del líder Nápoles (50-54) y a uno de su escolta Inter de Milán (50-51). La figura del partido celebrado en el Estadio Marc’Antonio Bentegodi, fue el delantero Mateo Retegui al marcar cuatro de los cinco goles.

El argentino-italiano se hizo presente en el marcador a los 21’, 25’, 44’ y 56’, el otro tanto lo anotó

el brasileño Ederson a los 37’. Con esta nueva derrota, Hellas Verona se quedó con 23 unidades y no tan lejos de la zona del descenso.

En otro partido jugador ayer, el A.C. Milán ganó al Empoli 2-0 también como visitante. Anotaron para el elenco “rossonero” el portugués Rodrigo Leao a los 68’ y el mexicano Santiago Giménez a los 76’ en su estreno con el Milán. En el último cotejo, Torino y Génova empataron 1-1. Hoy domingo juega el líder Nápoles en casa ante Udinese.





LLEGARÁ MUY MOTIVADO

ALIANZA LIMA GOLEÓ A CUSCO F.C. 3-0 EN EL INICIO DEL APERTURA. AHORA SE ENFOCARÁN EN LA VUELTA ANTE NACIONAL POR LA LIBERTADORES

CARLOS HIDALGO

Todo se le facilitó temprano a Alianza Lima, para resolver su debut en el Apertura y golear finalmente a un desconocido Cusco F.C. por 3-0. Los íntimos llegarán más que motivados para lo que será el cotejo de vuelta de la Fase 1 de Copa Libertadores ante Nacional de

Paraguay el miércoles 12, que de ganar pasará a la próxima ronda.

Alianza Lima empezó apretando el acelerador y logró antes de los 20' dos goles. A los 9' Eduardo Noriega con remate a rastrón anotó el primero y luego Pablo Lavandeira agarró un balón suelto y de un zurdazo la clavó a la red. Con esa ventaja se fueron al descanso.

A los 52' el árbitro Da-

niel Ureta cobró penal por un agarrón de Zevallos a Garcés en el área. El ecuatoriano Eryc Castillo con remate al lado opuesto donde se tiró el arquero Vidal, marcó el tercero de Alianza. A los 82' se fue expulsado Aldair Fuentes por doble amarilla en Cusco F.C.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Viscarra;

Enrique, Zambrano Garcés (J. Castillo), Lagos; Noriega, Quevedo (d' Arrigo), Lavandeira, Ceppellini (Gaibor); Castillo (Cantero) y Barcos (Succar). DT: N. Gorosito.

CUSCO F.C.: Vidal; Zevallos (Ruidias), Fuentes, Saravia, Ampuero; Valenzuela, Diez (Aucca), Colman, N. Silva (Gamarra); Da Silva (Aquino) y Tevez. DT: M. Rondelli.

ÁRBITRO: Daniel Ureta

APERTURA: BICAMPEÓN VISITA A COMERCIANTES UNIDOS

Universitario debuta esta tarde en Cajabamba



Quiere empezar con un triunfo. El Bicampeón Peruano Universitario de Deportes, hace su estreno en el Torneo Apertura de la Liga 1, visitando a Comerciantes Unidos en la ciudad de Cajabamba. El partido se efectuará en el Estadio Germán Contreras Jara desde las 3:30 p.m. con el arbitraje de Micke Palomino.

Con un 95% de la base del equipo titular de la temporada pasada, el técnico argentino Fabián Bustos solo incluirá como lateral izquierdo a Reyna que viene de Melgar, en el lugar que habitualmente le tocaba al ecuatoriano Portocarrero que

se fue del club. Se enfrentará a un rival totalmente renovado en su plantel y sin el técnico Carlos Silvestri.

De otro lado, Sporting Cristal se estrenará en la ciudad de Huánuco, visitando al recién ascendido Alianza Universidad desde la 1:00 p.m. en el Estadio Heraclio Tapia. A su vez Sport Boys será local en el Miguel Grau del Callao ante el otro ascendido Juan Pablo II a las 3:00 p.m. Cerrarán la jornada dominical, Cienciano y ADT de Tarma en el Garcilaso de la Vega del Cusco a las 6:00 p.m.

LE GANÓ CON GOL DE RODRIGO VILCA A AYACUCHO F.C. 1-0

Atlético Grau comenzó con victoria en Sullana

Un gol en la primera etapa de Rodrigo Vilca a los 9', le permitió a Atlético Grau de Piura, lograr vencer a Ayacucho F.C. 1-0, en el estreno de ambos equipos en el "Campeones del 36" de la ciudad de Sullana. La visita terminó con 10 jugadores, por la expulsión de Franco Medina en el final de la contienda.

Los "Albos" del norte hicieron los méritos para quedarse con los tres puntos, ante un rival que fue muy poco



atrevido en sus avances. Incluso pudo aumentar la cuenta el local, anulándose un tanto al argentino Neri Bandiera por una falta a un defensa rival. El árbitro fue Bruno Santos de correcto desempeño.